## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 489/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años.

Acto que se notifica: Resolución de 2.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 489/15, seguido a instancias de don José David Cordero Lavado y doña Blanca Pérez de Burgos Rube, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

## Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
ALFARO CORNEJO, MARÍA JOSÉ	52695752S
ÁNGEL PAREJA, RAQUEL	14622114W
CRUZ DE ANDRÉS, IGNACIO JESÚS	28604121X
GIL PÉREZ, BEATRIZ	28639206C
MORENO ORTEGA, PEDRO	28789976W
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, PEDRO MANUEL	28600474C
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS	77589119E
SALADO MONSALVE, MARÍA DOLORES	28778223W
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA CARMEN	28613550D

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»